



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00206-2021

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que:

DON	JHON LENNON MASIAS PARISUAÑA	DOÑA	ALEJANDRA VANESSA RUIZ CAVASSA
NATURAL DE	PUNO - PUNO - PUNO	NATURAL DE	LIMA - LIMA - LIMA
NACIONALIDAD	PERUANA	NACIONALIDAD	PERUANA
EDAD	37 años	EDAD	25 años
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)	ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)
OCUPACION	EMPRESARIO	OCUPACION	ADMINISTRADORA
DOMICILIO	CALLE B N°199 URB 28 DE JULIO - BREÑA	DOMICILIO	AV. BRIGIDA SILVA N°328 - SAN MIGUEL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN MIGUEL, martes, 01 de junio de 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

PAULINA ESPINOSA SALAZAR

